

Un caso de cambio en el manejo de los recursos cinegéticos: la historia de la cría en cautividad de la perdiz roja en España

PEDRO GONZÁLEZ REDONDO (*)

1. INTRODUCCIÓN

La perdiz roja (*Alectoris rufa*) es la especie de caza menor más importante de España, por el interés que suscita entre los cazadores y por el movimiento económico que genera su caza y gestión cinegética. Estas actividades han experimentado profundos cambios en el siglo XX, caracterizados por la intensificación de su gestión cinegética basada en la repoblación con perdices criadas en cautividad en detrimento de la gestión de las poblaciones autóctonas. Estos cambios pueden considerarse paradigmáticos de las situaciones por las que puede pasar la gestión de otras especies como el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), cuyo conocimiento es interesante para extraer conclusiones útiles para evitar errores cometidos con la perdiz roja. El objetivo general de este artículo es analizar sucintamente la evolución y los cambios en el manejo cinegético de la perdiz roja en España a lo largo de la Historia y, sobre todo, en la segunda mitad del siglo XX. Los objetivos específicos principales son dos: primero, poner de manifiesto la evolución de la gestión cinegética de la especie, destacando los cambios producidos en los aspectos técnicos, siguiendo un esquema cronológico e identificando etapas históricas con caracteres diferenciales; y, segundo, destacar la evolución de la reacción de la sociedad frente a los cambios en la gestión de la especie en cada

(*) Departamento de Ciencias Agroforestales. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Universidad de Sevilla.

etapa histórica, resaltando los conflictos sociales y ecológicos que acarreó cada situación.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

Se ha revisado bibliografía, constituida por artículos de revistas, libros y otras publicaciones de las diferentes épocas estudiadas. Principalmente se han utilizado artículos de revistas de caza y forestales cuya selección se ha apoyado, para trabajos publicados hasta junio de 1989, en la catalogación realizada por López Ontiveros *et al.* (1990) y, para trabajos posteriores, en la revisión de bases de datos referenciales y en la revisión directa de publicaciones cinegéticas y forestales.

El método de trabajo ha consistido en la revisión, el análisis y la síntesis de la información disponible en la bibliografía. Se ha seguido un orden cronológico para la exposición de los hechos históricos analizados, pero el artículo se ha subdividido en capítulos que corresponden a unas etapas históricas identificadas por nosotros, en cada una de las cuales la gestión cinegética de la perdiz presentó caracteres diferenciales. Conviene señalar que algunas de las etapas descritas presentan un cierto solape temporal, debido a que su elección no se ha basado en criterios exclusivamente cronológicos, sino que también se ha tenido en cuenta la existencia de prácticas cinegéticas y zootécnicas que no eran abandonadas inmediatamente al surgir las nuevas prácticas que definen las etapas siguientes.

Se ha incluido un capítulo previo que describe sucintamente aspectos taxonómicos y biológicos de la perdiz roja, para una mejor comprensión de la problemática abordada.

3. LA PERDIZ ROJA (*Alectoris rufa*)

3.1. Taxonomía y distribución geográfica

La perdiz roja es una Faisánida que pertenece al género *Alectoris*, integrado por especies que se distribuyen por la región Paleártica. Otras especies del género *Alectoris* son la perdiz griega (*A. graeca*), la perdiz chúcar (*A. chukar*) y la perdiz moruna (*A. barbara*), cuya distribución geográfica se indica a continuación (Flores, 1979a; Del Hoyo, Elliott y Sargatal, 1994; Snow y Perrins, 1998):

- a) Perdiz griega: se distribuye por el centro y sur de Europa, desde los Alpes hasta Grecia y Turquía. También se encuentra en Asia Menor, Palestina y Arabia.

- b) Perdiz chúcar: se encuentra desde Bulgaria y Asia anterior hasta el norte de la India por el sur, y hasta Mongolia y Manchuria por el este.
- c) Perdiz moruna: habita en el norte de África, en Gibraltar y en el Archipiélago Canario.

La perdiz roja se distribuye principalmente por toda la Península Ibérica, pero también se encuentra en Francia al sur del Loire y el Jura, en el noroeste de Italia (en la zona de los Apeninos), en Córcega, Elba, Baleares, Canarias, Madeira, Azores, e incluso se introdujo con éxito en Inglaterra (Flores, 1979a; Del Hoyo, Elliott y Sargatal, 1994). En la Península Ibérica, la perdiz roja es mucho más abundante en el centro (Castilla-La Mancha, Extremadura, Castilla y León y norte de Andalucía), siendo más escasa en el norte de España (Galicia, Asturias, Cantabria, Navarra y País Vasco). Se considera que existen tres subespecies principales, una de las cuales (*A. r. intercedens*) habita el sur y este de la península, otra (*A. r. hispanica*) se distribuye por el norte y oeste peninsular (Martín y Lorenzo, 2001; Blanco, Virgós y Villafuerte, 2003) y la tercera (*A. r. rufa*) se encuentra principalmente en Francia, noroeste de Italia e islas de Elba y Córcega (Del Hoyo, Elliott y Sargatal, 1994). Sin embargo, análisis genéticos y morfológicos de perdices rojas de diferentes puntos de la Península Ibérica no revelan diferencias significativas (S. C., 1996). La sistemática de las perdices rojas que habitan en otros lugares, en donde fue introducida, no está clara (Martín y Lorenzo, 2001; Blanco, Virgós y Villafuerte, 2003).

Las cuatro especies mencionadas del género *Alectoris* se conocen genéricamente como perdices de patas rojas, debido a la coloración roja de sus patas y pico. Morfológica y filogenéticamente son muy próximas entre sí, hasta el punto de que se hibridan tanto en cautividad como de forma natural en las zonas de contacto de sus áreas de distribución, produciendo descendencia fértil. Se consideran especies independientes, procedentes de un ancestro común, que se han adaptado por evolución a las particularidades ecológicas de los diferentes hábitats que ocupan (Watson, 1962).

En algunas áreas de la Península Ibérica (Pirineos, Sistema Ibérico y Cordillera Cantábrica) habita también la perdiz pardilla (*Perdix perdix*), faisánida perteneciente a un género diferente al de la perdiz roja y que en España, por su diferente distribución (ocupa hábitats montanos), no ha interferido en la bioecología ni en la gestión cinegética de la perdiz roja (Lucio, Purroy y Sáenz de Buruaga, 1992).

3.2. Biología y ecología

Estos aspectos son bien conocidos y han sido suficientemente descritos por otros (Pérez y Pérez, 1981; Díaz, Asensio y Tellería, 1996; Ballesteros, 1998). La perdiz roja es un ave rechoncha de unos 20 cm de alzada y de entre 400 y 500 g de peso vivo. Su plumaje es de color pardo-rojizo en el dorso y gris en la zona ventral, presentando la garganta de color blanco, con un característico escudete de plumas grises y negras en la zona del pecho. También es muy característico el diseño de las plumas de los flancos, que conforman unas barras blancas, negras y marrones. Las patas y el pico son de color rojo brillante, motivo por el que esta perdiz se denomina roja o patirroja.

Es un ave monógama sedentaria que presenta un ciclo anual con alternancia de períodos de territorialidad y de gregarismo. Durante la época de reproducción, aproximadamente desde enero hasta el verano, es territorial, de manera que cada pareja se asienta en exclusiva sobre una determinada zona, donde lleva a cabo la puesta de uno o dos nidos integrados por unos 14 a 18 huevos, de los que nacen pollos nidífugos que se desarrollan con rapidez. En otoño se torna gregaria, integrándose los grupos familiares en bandos otoñales que no se disgregarán hasta la siguiente temporada de reproducción, cuando se constituyen las nuevas parejas. La perdiz roja es típicamente granívora, por lo que sus poblaciones han venido siendo muy abundantes en las estepas cerealistas del centro de la Península Ibérica, prefiriendo en general los espacios abiertos y distribuyéndose desde el nivel del mar hasta los 2.500 m de altitud.

3.3. Modalidades de caza e importancia cinegética

La importancia cinegética de la perdiz roja, glosada magistralmente por Delibes (1975), es mayor en las regiones en las que es más abundante, destacando los excelentes cotos perdiceros de la Meseta castellana (Martínez Garrido, 1982, 1987a y 1987b), Extremadura y Andalucía. El hecho de que la especie sea muy apreciada cinegéticamente se debe a lo peculiar y atractivo de su lance (Delibes, 1975), y ha propiciado la existencia de múltiples modalidades tradicionales de caza. En la actualidad son dos las modalidades más practicadas: la caza en ojeo y la caza con reclamo macho.

La caza en ojeo consiste en que una cuadrilla de batidores conducen las perdices hacia una línea de cazadores que se encuentran escondidos en puestos. Con esta modalidad de caza se pueden cobrar centenares de perdices, frecuentemente unas 300 piezas por jornada.

La caza de la perdiz roja con reclamo es una modalidad de fuerte arraigo en algunas regiones como Andalucía. Consiste en que el cazador se esconde en un puesto enfrente del que, a la vista, coloca un macho enjaulado que, al cantar, atrae al macho residente en el territorio, aprovechándose entonces para abatirlo. Se trata de una modalidad de caza polémica incluso entre los propios cazadores, ya que se practica en época de reproducción. La Ley 4/89 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres prohíbe con carácter general la caza durante la época de reproducción, pero, dada la fuerte raigambre de esta modalidad de caza en ciertas regiones, dicha ley contempló expresamente su autorización.

4. LA CAZA Y LAS REPOBLACIONES CINEGÉTICAS DE LA PERDIZ ROJA EN LA HISTORIA, HASTA LA DÉCADA DE 1940

Desde tiempos inmemoriales el hombre ha cazado la perdiz roja, pero su belleza, su bravura de carácter, su gran valor gastronómico y las peculiares características de su lance cinegético han hecho de esta especie una pieza de caza mucho más codiciada que otras, motivo por el que siempre se buscó ampliar sus áreas de distribución mediante la introducción en lugares donde no existía. Así, la variedad de perdiz roja que se encuentra en las islas de Córcega, Elba y Montecristo parece que se originó por la adaptación a las condiciones locales de una población descendiente de parejas soltadas por los romanos (Flores, 1979b).

Los primeros pobladores de la Península Ibérica cazaban libremente la perdiz y otras especies. Sin embargo, el advenimiento de las diferentes culturas fue imponiendo limitaciones a la caza de la perdiz, buscando en ocasiones establecer la propiedad de las piezas cazadas y persiguiendo en otras la prohibición de su caza para reservar su aprovechamiento y disfrute a las clases dominantes de cada época. Según Pérez y Pérez (1981) el esplendor de la caza de la perdiz roja tiene lugar en los comienzos de la Edad Media. Así, ya en el año 1190 el rey Alfonso VIII promulgó el Fuero de Cuenca, que en su Capítulo XXXV, conocido como el Fuero de los Cazadores, ordenaba que (Alonso, 1994):

«Cualquiera que desde el principio levante una pieza de caza con sus perros como jabalí, ciervo, cabra montés, liebre, conejo o perdiz, sea suya, aunque otro, los perros de otro o el ave de caza ajena la mate, o caiga en trampa ajena, excepto casa para cazar».

En el Fuero Viejo de Castilla se dictaron normas sobre la caza, y en 1212 se recomendó al rey Alfonso VIII que reglamentase la caza de perdiz con reclamo, a lo que no accedió (Pérez y Pérez, 1981).

El atractivo cinegético de la perdiz roja propició que a lo largo de la Historia se intentase su introducción en lugares donde no existía. En el siglo XIII el rey Sancho mandó repoblar las islas Baleares con ejemplares llevados desde la Península (Alonso, 1994).

También en el aspecto culinario y gastronómico la perdiz roja ha tenido un gran interés desde tiempo inmemorial, formando parte de la dieta de la población en mayor o menor medida en cada momento de la Historia. A modo de ejemplo puede comentarse, siguiendo a los arqueozoólogos Lignereux, Peters y Tillet (1995), que en el siglo XIV la población del castillo de Usson (Pirineos franceses) consumía perdices rojas, suponiendo sus restos óseos un 0,07 por ciento de los desperdicios encontrados en las cisternas del castillo.

Otras perdices también fueron objeto de repoblación. En el siglo XV, Sancho de Herrera, Conde de Gomera, introdujo en las islas Canarias la perdiz moruna, procedente del norte de África (Rubio, 1965; Martín y Lorenzo, 2001). Esta perdiz también se introdujo en Gibraltar, probablemente a mediados del siglo XVIII (Snow y Perrins, 1998), donde queda una pequeña población fluctuante y no bien conocida, integrada por unas 50-75 parejas (Aebischer y Potts, 1994; Snow y Perrins, 1998), que es tan emblemática de la colonia británica como los monos del peñón, hasta el punto de figurar en la cruz de una moneda gibraltareña actual.

Castellanos y portugueses introdujeron la perdiz roja en las islas Canarias, Madeira y Azores en el siglo XV, habiéndose originado una variedad que presenta diferencias con las perdices peninsulares, considerada por algunos autores como una subespecie endémica, la *A. r. australis* (Flores, 1979b), si bien otros no la diferencian de la subespecie del sur peninsular, *A. r. intercedens* (Martín y Lorenzo, 2001).

Como consecuencia de las introducciones realizadas en los siglos XIV y XV, en el Archipiélago Canario han coexistido hasta nuestros días dos especies de perdiz, la roja y la moruna. La perdiz roja se encontraba históricamente sólo en la isla de Gran Canaria (Flores, 1979a) y la moruna ya existía antes del siglo XX en Tenerife, La Gomera y Lanzarote, mientras que su presencia en otras islas (Fuerteventura, La Palma y El Hierro, principalmente) se debe a repoblaciones realizadas en el siglo XX (Martín y Lorenzo, 2001).

Más tarde, en 1673, se intentó sin éxito la introducción de la perdiz roja en Inglaterra, empleando ejemplares probablemente importados de Chambord (Francia) a instancias del guarda de caza del rey Carlos II (Coles, 1968). Según Alonso (1994), en el siglo XVIII comenzaron los intentos de aclimatación de la perdiz roja en

el continente europeo, siendo llevada incluso a Escocia, donde persistió durante muchos años, si bien posteriormente desapareció. En Inglaterra, su aclimatación se logró en 1777 a partir de pollos obtenidos de la incubación de huevos importados (Coles, 1968), existiendo desde entonces poblaciones estables que son objeto de grandes cuidados, para su caza, conservación y aumento, por parte del Estado y de particulares (Flores, 1979b) y cuya distribución actual se alcanzó en la década de 1930 (Snow y Perrins, 1998). En Suiza la perdiz roja se introdujo con éxito también en el siglo XVIII (Lüps, 1975).

En el siglo XIX cabe destacar los esfuerzos que, para la introducción y aclimatación de la perdiz roja, realizaron varios aristócratas europeos. Los casos de lord Fiffe en 1828 en Inglaterra y del marqués de Breadalbane en 1847 tuvieron un cierto éxito en su momento, fracasando posteriormente. En Hungría, el conde Kradensky realizó pruebas en el año 1888, intentando su aclimatación en cotos con buena densidad de faisanes (*Phasianus colchicus*), pero fracasó a causa de la competencia que suponían las poblaciones de faisán para la perdiz (Alonso, 1994).

Ya en el siglo XX, las guerras mundiales, con sus nefastas consecuencias en todos los ámbitos de la vida, dieron al traste con los esfuerzos por mantener las poblaciones de perdices rojas introducidas en numerosos cotos de Europa Central (Alonso, 1994). En el caso de Suiza, la última perdiz roja de que se tiene constancia se cazó en 1918 (Lüps, 1975).

En síntesis, el manejo y gestión de la perdiz roja a lo largo de la Historia hasta comienzos de la década de 1940 se limitaba a la simple caza de los efectivos silvestres y a la protección de carácter coercitivo para impedir capturas desmesuradas o para reservar su caza a quienes poseían el dominio de la tierra. Y, aprovechando la abundancia de sus poblaciones en el centro de la Península Ibérica, se satisfacía la gran demanda existente para poblar con perdices rojas los territorios extrapeninsulares y otras zonas de países extranjeros. Estas introducciones se caracterizaban por su rudimentaria tecnología, limitándose a una mera traslocación de contingentes más o menos numerosos de perdices que eran liberados en los lugares escogidos y donde proliferaban con desigual fortuna en función de su diferente grado de adaptación a las condiciones ecológicas, y dependiendo también de los cuidados que se les proporcionaban tras la suelta, a través del establecimiento de vedados temporales a su caza.

5. LAS REPOBLACIONES CON PERDICES ROJAS CAPTURADAS EN EL CAMPO (1940-1965)

Según Silos (1953), después de la etapa republicana y, sobre todo, al término de la Guerra Civil, la riqueza cinegética de España se encontraba en una situación deplorable. Este autor recopilaba algunas de las causas que contribuirían a la alarmante disminución de la caza durante las décadas de 1940 y de 1950, como son la deforestación, la creciente afición de la población a la caza, el incremento del valor de la caza, la mayor facilidad de desplazamiento de los cazadores al campo debido a la mejora de las vías de comunicación y medios de transporte, la mayor efectividad de las modernas armas automáticas y de precisión, la inobservancia de la ley (furtivismo) y la ridícula cuantía de las sanciones que se imponían. Otros autores señalaron más factores de amenaza para las perdices rojas. Pérez (1948) cita la caza excesiva, sobre todo en ojeo y en la modalidad de caza con reclamo, los agricultores que roban nidos y pollos durante las faenas agrícolas y los predadores. Según De Carpi (1948) y Cazador (1955) uno de los factores que más contribuía a la desaparición de muchos efectivos perdiceros son las personas que expolían nidos cuando los encuentran mientras buscan caracoles o espárragos.

A pesar de estos factores de amenaza para la caza, Silos (1953) señala que en los cotos donde los propietarios cuidaron y guardaron la caza se produjo una recuperación de sus efectivos. También hace notar que existían otros terrenos potencialmente aptos para la caza que no se habían recuperado desde la Guerra Civil, en los que el Estado podría fomentar y conservar la riqueza cinegética. De hecho, a comienzos de la década de 1950 se creó el Servicio Nacional de Caza, que comenzaría a acometer repoblaciones cinegéticas, que quedaron adscritas a la Administración forestal.

En esta época se empieza a repoblar con perdiz roja silvestre capturada en fincas donde abundaba, siguiendo criterios más racionales que los empleados en la primera etapa histórica estudiada en el epígrafe anterior. Silos (1953) recogía dos métodos para repoblar con perdiz roja. El primero consistía en capturar parejas en fincas donde abundaban, trasladándolas a los lugares de suelta y liberándolas de noche para que los animales fuesen buscando al amanecer los parajes más adecuados para aquerenciarse; en dichos lugares se disponía agua y alimento en abundancia para contribuir a su supervivencia. El segundo método consistía en obtener huevos de los nidos abandonados a consecuencia de las faenas agrícolas, incubándolos con gallinas domésticas y liberando los perdigones una vez criados.

Dentro del territorio español, las repoblaciones cinegéticas se realizaban en las regiones periféricas (Galicia, Cornisa Cantábrica o País Vasco), donde la perdiz roja era escasa o rara, empleando aves procedentes de las regiones típicamente perdiceras del centro de la Península. Es muy ilustrativo considerar el caso de unas repoblaciones de perdiz roja llevadas a cabo en los montes asturianos en 1953 por la Sociedad Astur de Caza (X. Y., 1953). Como en la mayor parte de las repoblaciones de este tipo efectuadas en la época, la sociedad de cazadores compraba centenares de perdices (1.500 en este caso) que distribuía en zonas que se vedaban durante un tiempo, con la colaboración del Servicio Nacional de Caza, para permitir el asentamiento de los animales liberados, estableciéndose una estricta guardería para garantizar el éxito de la operación. Llama la atención que ya entonces se destinaban bastantes recursos económicos a la repoblación cinegética, habiendo costado la anteriormente mencionada la nada desdeñable cantidad de 50.000 pesetas de la época.

En la misma línea que el caso anterior, el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza (nueva denominación, con ampliación de sus funciones, que adquirió el anterior Servicio Nacional de Caza) repobló exitosamente con perdiz roja determinadas zonas declaradas de interés forestal en la provincia de Guipúzcoa (Aroca, 1954).

Las repoblaciones que se realizaban en la época eran llevadas a cabo ya con un cierto rigor técnico, hecho que contribuía sin duda a su mayor éxito. Aroca (1954) convenía que al tratar de aclimatar la perdiz roja a otras regiones o países era conveniente realizar estudios previos sobre altitud, clima, fauna, alimentación y otros factores ecológicos, que orientasen sobre la viabilidad de la introducción.

Sin embargo, entonces no existía una clara conciencia ecologista que permitiese ver como un peligro o como una estrategia de gestión de fauna errónea la introducción de especies alóctonas en hábitats extraños; más bien al contrario, se buscaba con ahínco el incremento de la variedad de oferta cinegética introduciendo especies nuevas. Ilustran esta idea unas palabras de Ramón Bros, Secretario de la Sociedad Astur de Caza (X. Y., 1953):

«...esta Sociedad colaborará con el Servicio Nacional de Caza para la aclimatación de especies nuevas en esta provincia...».

En cualquier caso, estas repoblaciones realizadas con perdices rojas, además de contar con el impulso de la Administración, eran demandadas por la sociedad. Cazador (1955), en un artículo en el que habla de los factores que amenazaban a la perdiz roja, proponía algunas medidas para su protección y fomento, entre las que incluía:

«...echar perdices traídas de los vedados donde sean muy abundantes».

Se ha comentado antes que las perdices empleadas en las repoblaciones cinegéticas realizadas dentro y fuera de España se capturaban en los excelentes cotos perdiceros de la Meseta castellana (Aroca, 1954; García de Mora, 1967). Era tal la demanda que, ya en 1954, Aroca denunciaba los efectos devastadores de dichas capturas de perdices vivas, pese a que estaban autorizadas por el Servicio Nacional de Caza. Surgen, pues, las primeras voces de alarma que se preocupan por la supervivencia de las poblaciones autóctonas, que comenzaban a ser esquiladas con esta práctica. Además, Aroca (1954) ya apuntaba que entre las perdices rojas de distintas procedencias geográficas existían diferencias anatómicas y etológicas sutiles que constituían variaciones locales originadas por adaptación a las condiciones del entorno.

Delibes (1975) hace notar que, ya en la década de 1960, la perdiz roja española se había puesto de moda en el mundo incrementándose entonces su demanda cinegética. García de Mora (1967) señala que la perdiz roja manchega, además de tener un gran interés para su caza *in situ*, tenía gran demanda capturada en vivo para repoblaciones dentro y fuera de España, así como también era muy apreciada una vez muerta para fábricas de conservas, hoteles y restaurantes. Este último autor destaca la revalorización económica experimentada entre comienzos de la década de 1950 y mediados de la década de 1960.

Aunque la perdiz roja era y es muy apreciada desde el punto de vista cinegético y existía una gran demanda de repoblaciones con dicha especie en muchos lugares, no es menos cierto que ya en la década de 1960 empieza a surgir polémica en torno a dichas repoblaciones, ante la constatación del riesgo que para el equilibrio y pervivencia de las comunidades animales de una zona suponía la introducción de perdices foráneas. Un caso muy interesante se dio con unas repoblaciones de perdices rojas que se hicieron a comienzos de la década de 1960 en Tenerife, donde no existían. Dicha repoblación fue polémica, produciéndose entonces reacciones a favor (Déniz, 1962) y en contra (Ferrer, 1962) recogidas en la prensa cinegética. Ferrer recogía el sentir de una parte de los cazadores tinerfeños que se oponían a la repoblación de la isla con perdiz roja, argumentando que se podía cruzar con la perdiz moruna endémica de la isla, de tal manera que la roja absorbiese a la moruna, haciéndola desaparecer. Por su parte, los partidarios de repoblar Tenerife con perdiz roja esgrimían

como argumento pretendidamente tranquilizador que en Gran Canaria se realizó una repoblación de características contrarias (allí habitaba la perdiz roja y se introdujo perdiz moruna), habiéndose constatado que ambas especies coexistían y se hibridaban originando poblaciones de individuos con características intermedias, algo que hoy se considera una barbaridad, pero que entonces parecía atractivo para un sector de la población. En cualquier caso, las repoblaciones similares realizadas con perdices rojas en las islas del archipiélago distintas de Gran Canaria han propiciado la presencia efímera de la especie, sin que se haya descrito su establecimiento definitivo, por lo que hoy día sólo es abundante en Gran Canaria (Martín y Lorenzo, 2001).

En cualquier caso, la fama de la perdiz roja alcanzó una dimensión mundial. Desde la década de 1950 proliferaron los envíos de perdices españolas a Estados Unidos (Aroca, 1954), siendo conocido el caso de Gardiner Bump, quien en 1966 compró perdices vivas por cuenta del Departamento de Interior de Estados Unidos para introducir las allí. Inicialmente, la introducción fracasó en los Estados de Tejas, Oklahoma y Colorado, pero sí fue inicialmente efectiva en California y Washington (Flores, 1979b). Sin embargo, en la actualidad ya no sobrevive ninguna población de perdices rojas en Estados Unidos. También se intentó la introducción, sin éxito, en Nueva Zelanda (Del Hoyo, Elliott y Sargatal, 1994; Blanco, Virgós y Villafuerte, 2003).

Resumiendo, el período de 1940 a 1965 se caracteriza, en lo que a la repoblación cinegética con perdiz roja se refiere, por una proliferación de las repoblaciones dentro de España, a la vez que siguen enviándose perdices rojas al extranjero. La perdiz roja se revaloriza mucho entonces, surgiendo ya un interés por la conservación del recurso como fuente de ingresos. Y progresivamente surge una preocupación, aunque incipiente, por la supervivencia de las poblaciones autóctonas de perdiz roja ante los peligros que suponen las extracciones abusivas con destino a la repoblación. En mucha menor medida comienza a contemplarse el impacto negativo de las repoblaciones de perdiz roja sobre las comunidades autóctonas de los lugares donde se realizan las sueltas.

6. LA ETAPA PREINDUSTRIAL DE LA CRÍA DE PERDICES ROJAS EN CAUTIVIDAD (1950-1965)

Se ha puesto de manifiesto cómo las capturas de perdices rojas en las regiones del centro de la Península Ibérica esquilmban los vedados

donde antes eran abundantes, destacándose la alarma social que ocasionaba esta práctica. Una de las alternativas que se buscaron para solventar el problema, con vistas a no renunciar a la posibilidad de disponer de perdices para satisfacer a una demanda cada vez mayor, fue la cría de ejemplares en cautividad destinados a su suelta en el campo.

Inicialmente, la cría en cautividad de la perdiz roja se consideró muy difícil, por no decir imposible. Silos (1953) refiere que una técnica que se empleaba para criar perdices en cautividad consistía en hacer que gallinas domésticas incubasen huevos de perdiz cogidos en nidos del campo. La gallina sacaba adelante la puesta hasta el momento de la eclosión y criaba los perdigones hasta el momento de la suelta. Este autor afirmaba que la cría artificial de los pollos de perdiz, análogamente a como se hacía con los pollos domésticos, era muy delicada, costosa y difícil. Añadía que la cría natural de perdices manteniendo a los padres en cautividad se intentaba por entonces con poco éxito, desechándose este método por caro, difícil, así como por las complicaciones que, para su manejo en cautividad, ocasionaba el carácter salvaje de la especie, que da lugar a que los individuos enclaustrados se estresen y se dificulte la formación de parejas con éxito.

Es importante señalar que en España la industrialización de la avicultura comenzó en esta época, por lo que hasta entonces apenas estaban difundidas innovaciones tecnológicas como las incubadoras automáticas o los piensos compuestos para aves formulados racionalmente. Por eso, los intentos que se realizaban para criar perdices rojas en cautividad consistían en el desarrollo de técnicas de cría que actualmente parecen bastante artesanales y poco racionales. A modo de ilustración se transcriben las siguientes citas (Esponera, 1960a):

«Hay personas que dicen que no crían, porque no se pueden quedar fecundadas, y los pollos sobrevivir, si no comen determinados bichitos (expresión del señor que me lo dijo, gran cazador y persona de cultura); al decirle yo que eran hormigas o saltamontes se me quedó parado».

«De cuando en cuando oímos que han criado algunas, haciendo comentarios como si hubiesen puesto una pica en Flandes».

Sin embargo, progresivamente los intentos para lograr la cría industrial o intensiva de la perdiz roja en cautividad se iban basando en experiencias más sistemáticas y planteadas con mayores fundamentos científicos y con mejores medios técnicos. Destacan los ensayos realizados por Esponera (1960a, 1960b, 1960c y 1960d) para intentar

la cría de la perdiz roja del mismo modo que se criaban faisanes en la época. Respecto a su rentabilidad económica, Esponera afirmaba que:

«...no esperen los que se dedican a la cría de perdices en cautividad que sea lucrativa ...de todas maneras, aunque cueste el criarlas para la repoblación, piensen lo que se gasta el Estado en cotos de caza y ríos...».

Ya este autor señalaba que criar perdices no era ningún obstáculo y publicó una exhaustiva descripción de cómo lograrlo. Esponera alojaba las perdices reproductoras en amplias pajareras provistas de elementos de refugio y las alimentaba mediante una mezcla compuesta principalmente de harinas de cereales. Las perdices efectuaban la puesta de los huevos, que eran retirados para estimular una mayor puesta gracias a la inhibición de la cloquez. Los huevos eran incubados mediante gallinas o, como novedad, con las incubadoras artificiales que ya empezaban a difundirse para la incubación de huevos de gallina. La cría y recría de los perdigones nacidos la resolvía Esponera de un modo análogo a como se criaban faisanes: las dos o tres primeras semanas de vida alojaba los perdigones en baterías, poniéndolos después bajo campanas calefactoras. La alimentación de los perdigones, muy importante para el éxito de la cría por el carácter insectívoro del pollo de perdiz en sus tres primeras semanas, la acometió inicialmente de un modo bastante artesanal y engorroso:

«Al principio, las criábamos dándoles pan con leche exprimido por la mañana, insectos (saltamontes u otros, partidos), todos los que querían comer al medio día; y por la tarde pan rallado con huevo duro. Cuando eran mayorcitas, se les daba trigo partido, alpiste o mijo, y algún cañamón, no muchos. ...Como se verá, la dieta era muy engorrosa y pesada, por tener que ir a coger todos los días, saltamontes y demás insectos. Intentamos criarlas ...poniéndole las mezclas para dichos animales (pollos de gallina), viendo que se la comían perfectamente, creciendo y gozando de buena salud; además les dábamos huevo duro machacado...».

Posteriormente, el mencionado autor constató que los piensos para aves correctamente formulados y con un alto contenido en proteína incrementaban mucho la supervivencia de los perdigones en sus primeros días de edad.

Ensayos como el mencionado, realizados en la década de 1950 y en la primera mitad de la década de 1960, contribuyeron a sentar las bases de la que sería la cría industrial de la perdiz roja, que se anali-

za en el capítulo siguiente. Sin embargo, dada la dificultad que entraña la cría de esta especie en cautividad, bien entrada la década de 1970 todavía llamaba la atención cualquier noticia relacionada con la cría artesanal de perdices por particulares en grandes jaulones (Caballero, 1972). Es más, la cría en pequeños lotes de un modo artesanal o semiextensivo coexiste en nuestros días con la cría intensiva en granjas cinegéticas, como afición y como forma de obtener algunos ejemplares para la repoblación de cotos.

7. PRIMERAS EXPERIENCIAS CIENTÍFICAS SOBRE LA CRÍA INDUSTRIAL DE LA PERDIZ ROJA (1960-1965)

La primera mitad de la década de 1960 es una etapa en la que se sientan en España las bases científicas para la producción racional de perdices rojas en cautividad, bajo un régimen de explotación intensivo. Se llega a esta situación al concurrir varias circunstancias como:

- La difusión, a partir de la década anterior, de mejoras en las técnicas de producción animal que permitieron desarrollar la avicultura industrial, como el perfeccionamiento de la incubación artificial y la formulación racional de piensos equilibrados nutricionalmente y más ajustados a las necesidades de los animales en sus diferentes etapas de desarrollo. Estas innovaciones pudieron aplicarse a la producción de perdices.
- Los ensayos realizados, normalmente por particulares, en la etapa preindustrial de la cría de la perdiz roja en cautividad, habían posibilitado un conocimiento creciente, aunque disperso, empírico y poco riguroso, sobre determinados aspectos de la biología de la perdiz y de su comportamiento y manejo en reclusión.
- Se aprovecha la tecnología ya desarrollada en otros países para la producción industrial de otras aves con fines cinegéticos. Fueron determinantes los conocimientos acerca de la cría de faisanes y de perdices grises (*Perdix perdix*) que se produjeron en Francia. Apoya esta idea la siguiente cita de Rubio (1965):

«...el manejo y explotación racional de los cazaderos es prácticamente desconocido de una manera científica, y lo poco que de ello sabemos nos lo han dado resuelto los investigadores extrapeninsulares».

Como ejemplo de las investigaciones extranjeras que influyeron en el ámbito de la cría de perdices en cautividad en España destacan las llevadas a cabo entre 1963 y 1965 en el Centro Nacional de Experimentación de Saint-Benoit francés para mejorar la productividad de

la cría de perdices grises y rojas (Pringalle y Biadi, 1965), en las que se perseguía la intensificación de la producción en cautividad, habiéndose investigado aspectos como la elección de reproductores, el incremento de la fecundidad mediante la suplementación artificial de la iluminación y la incubación artificial de los huevos.

Pringalle y Biadi alojaban los reproductores por parejas en jaulas pequeñas (0,7 m²), lo cual supuso un cambio cualitativo respecto a la etapa preindustrial, en la que normalmente se alojaban las perdices en parques o pajareras más o menos amplios para que no sufriesen un excesivo estrés a causa del confinamiento, que era causa de fracasos en la cría. Estamos, pues, ante una clara intensificación en lo relativo a las instalaciones y al manejo reproductivo.

En España, son emblemáticas las experiencias realizadas en 1963 en el monte toledano Quintos de Mora (Lara y Arenzana, 1965), propiedad al Patrimonio Forestal del Estado, donde se constituyó el primer Centro Piloto de Cría Artificial de Perdiz Roja (Coll, 1965) perteneciente al Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza, de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Estas investigaciones fueron dirigidas por José Lara, Dr. Ingeniero de Montes, y por Octavio Arenzana, Veterinario. Vemos cómo la producción de especies cinegéticas seguía estando bajo competencia de la Administración forestal.

Lara y Arenzana sentaron las bases de un sistema industrial o intensivo de producción de perdices rojas que constituiría el modelo de producción seguido hasta la actualidad por las granjas cinegéticas españolas, como se verá en el capítulo siguiente. Esquemáticamente, el sistema industrial consistía en que los huevos, procedentes de perdices rojas reproductoras alojadas en cautividad, eran incubados en condiciones adecuadas por máquinas incubadoras. Los perdigones se criaban igualmente sin la cooperación de los padres, de manera semejante a como se hacía con los pollos de gallina. La alimentación se resolvió a base de piensos compuestos y forrajes. Este sistema se caracterizaba por la implementación de mejoras en diversos aspectos del proceso de producción, que se comentan a continuación:

- Cada pareja de reproductores se alojaba en una jaula con un refugio cerrado y un parque descubierto. Estas jaulas, elevadas sobre el suelo, tenían unas dimensiones de 1,90 × 0,75 × 0,80 m. Las perdices utilizaban el refugio para esconderse y para poner los huevos.
- La puesta tenía lugar desde mediados de abril hasta julio, recogiéndose los huevos diariamente. El número medio de huevos puestos por pareja durante la temporada era de 18,5.

- Los huevos se incubaban en incubadoras artificiales, habiéndose conservado previamente a temperaturas de entre 10 y 13 °C. El período de incubación duraba 23 días y medio y se llevaba a cabo a temperaturas de 37,5-38,5 °C, humedad relativa de entre el 60 y el 80 por ciento y con ventilación creciente, para renovar el aire viciado por la respiración de los embriones.
- La cría de los perdigones se desarrollaba sobre yacijas en salas cerradas que se equipaban con calentadores de gas propano que tenían la misión de mantener la temperatura adecuada, durante las siete primeras semanas de edad, para que los perdigones no muriesen de frío.
- Otro aspecto clave que proponían Lara y Arenzana para asegurar el éxito en la cría de perdigones en cautividad consistía en alimentarlos con elevados niveles de proteína, pues durante sus tres primeras semanas de edad en libertad comen casi exclusivamente insectos. Para solventar esta cuestión, suministraron a los perdigones en sus primeras semanas piensos complementados con huevos cocidos, excelente fuente de proteína.
- Cuando los perdigones alcanzaban las siete semanas de edad, eran criados en grandes parques al aire libre, donde se habituaban a condiciones de semilibertad antes de la suelta.

Estas investigaciones y las realizadas por otros investigadores y técnicos españoles como Mariano Coll (1965), Félix Pérez y Pérez (1976) y otros, junto con más investigaciones extranjeras, como las de Leporati y Spagnesi (1970), que buscaban la intensificación de la reproducción y de la cría, conformaron un corpus de conocimientos científicos y establecieron las bases del modelo de explotación intensiva de perdiz roja en cautividad que se sigue en las granjas cinegéticas actuales.

8. EL SURGIMIENTO DE LAS GRANJAS CINEGÉTICAS DE PERDIZ ROJA Y LA PROLIFERACIÓN DE LAS RÉPOBLACIONES (1965-2004)

Las experiencias de Lara y Arenzana originaron el modelo de explotación en cautividad de la perdiz roja en régimen intensivo, con fines de repoblación, seguido en la mayoría de las granjas cinegéticas que crían esta especie en España. En poco más de tres décadas, por tanto, se ha desarrollado el sector experimentando un gran crecimiento cuantitativo, aumentando rápidamente el número de granjas. Pero insistimos en que, cualitativamente, la tecnología que emplean estas explotaciones es básicamente la misma que propusieron Lara y Arenzana, de ahí su gran importancia.

En las revistas de caza de la época comienzan a aparecer anuncios de las primeras granjas productoras de perdiz roja, en los que ofrecen diferentes productos: perdices para repoblación, huevos fecundados para incubar, etcétera (Rubio, 1967). Los divulgadores de la época ya se hacen eco de la utilización de estas perdices de granja para realizar con ellas las repoblaciones que antes se hacían exclusivamente con perdices capturadas en el campo. A modo de ejemplo, puede recogerse el testimonio de Rodríguez Jiménez (1969):

«Actualmente se cría en granjas que hacen factible su repoblación en cantidades aceptables, y gracias a ellas las sociedades de cazadores bien organizadas cuentan con aliados para que el bello deporte de la caza no se extinga».

El desarrollo del sector de granjas cinegéticas fue muy rápido; Flores (1979a y 1979b) publicó una relación de 40 granjas de perdiz roja privadas, distribuidas por casi toda España: Albacete, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, Las Palmas, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Mallorca, Murcia, Navarra, Sevilla, Tarragona, Toledo y Zaragoza. Inicialmente, en las provincias del noroeste español y de los Pirineos no se implantaron granjas de perdiz roja, y no por casualidad, sino motivado por el hecho de que en dichas áreas las poblaciones silvestres de perdices rojas son muy escasas. En 1996 nosotros pudimos constatar que, aproximadamente, unas 100 granjas cinegéticas productoras de perdiz roja se anunciaban regularmente en la prensa cinegética. Y según comunicaciones personales de algunos criadores, en la actualidad existen unos 5.000 criaderos, de muy diferente envergadura y nivel técnico e incluyendo a quienes crían pequeños lotes para autoabastecimiento, distribuidos por toda España.

Después del centro pionero de Quintos de Mora, el ICONA estableció más centros de investigación y granjas de perdiz roja, donde se investigaba para avanzar en su cría y donde se producían animales destinados a repoblar cotos sociales. Flores (1979a y 1979b) ofrece una relación de dichos centros del ICONA: Torre Ferrusa (Barcelona), Peñas Negrillas (Ciudad Real), Lugar Nuevo (Jaén), Dodro (La Coruña), Esterri de Aneu (Lérida), Quintos de Mora, Sevilleja y Olías (Toledo) y El Saler (Valencia), que actualmente dependen de las administraciones competentes de las correspondientes Comunidades Autónomas.

La producción de perdices rojas criadas en las granjas cinegéticas ha ido en constante aumento. En 1977 Díaz Yubero (citado por Flores, 1979b) afirmaba que en España se producían anualmente más de

200.000 perdices de granja. Más recientemente Pérez y Pérez (1992) estimaba que la producción superaba los seis millones de aves, y Blanco, Virgós y Villafuerte (2003) la cuantifican en tres millones de perdices anuales.

Cabe resaltar que la importancia económica del sector de granjas cinegéticas es suficiente como para que en España existan industrias que ofrecen productos específicos para la cría de la perdiz roja en cautividad. Numerosas fábricas de pienso comercializan piensos expresamente formulados para la alimentación de la perdiz roja, y varias fábricas de material ganadero cuentan con equipamientos y con modelos de jaulas específicos para la especie.

Conviene advertir dos aspectos importantes: la rápida expansión del sector productor de perdices rojas no implicaba que su cría en cautividad fuese fácil y, además, la repoblación con perdiz roja de granja ha generado nuevos problemas relacionados con la conservación y gestión cinegética de las poblaciones silvestres.

El carácter silvestre de la perdiz roja implica que la reclusión y el manejo propio de la explotación en cautividad ocasionan a los animales un estrés que se traduce en elevados niveles de fracaso en el apareamiento de reproductores, en una baja tasa de puesta de huevos, en una menor viabilidad de su incubación y en una inferior tasa de supervivencia de los perdigones criados, en comparación con los valores de los mismos índices técnicos en especies domésticas. Esta dificultad de cría y estos peores índices técnicos en la explotación de la perdiz roja hacen que el coste de producción sea elevado. Esto originó picaresca, pues con la finalidad de soslayar las dificultades de manejo de las agrestes perdices rojas y con el propósito de obtener un mayor lucro, desde la década de 1970 algunos criadores y gestores cinegéticos desaprensivos recurrieron a la hibridación de la perdiz roja con la perdiz griega y en menor medida con la chúcar. Ya señalamos que estas especies son genéticamente muy próximas y morfológicamente muy parecidas. Y, por otro lado, existen estirpes domésticas de perdiz griega y de chúcar explotadas para la producción de carne, que son sumamente mansas, manejables y productivas en cautividad, al contrario de lo que sucede con la agreste perdiz roja. Como los híbridos de perdiz roja con las otras especies son fenotípicamente muy similares a la perdiz roja, se aprovechó para realizar el fraude de cruzar estas especies en algunas granjas cinegéticas de perdiz roja, simplificándose el manejo y obteniendo mejores resultados económicos. Sin embargo, dado que el destino de estos animales es la suelta en el campo y que una vez liberados e integrados en el medio se cruzan con los ejemplares silvestres, se produce

una contaminación genética de las poblaciones silvestres de perdiz roja, de graves consecuencias ecológicas. La hibridación de la perdiz roja con la griega o con la chúcar es una aberración cuando el destino es la repoblación cinegética. Repoblaciones fraudulentas con híbridos se constataron en Portugal (Dias, 1992), en Inglaterra (Snow y Perrins, 1998) y en España, donde ya a mitad de la década de 1970 el ICONA tomó cartas en el asunto; en palabras de Manuel Aulló, director general de dicho Organismo (Trofeo, 1975):

«... a ICONA no sólo le preocupa el tema de la importación de perdiz griega, sino también, y es mucho más grave, la posible importación de productos de mestizaje de perdiz roja con perdiz griega o chúcar, por lo cual se ha elaborado una Orden Ministerial prohibiendo la importación de las tres ...el problema que más preocupa por sus posibles repercusiones sobre nuestra población de perdiz roja».

Efectivamente, el ICONA elaboró la Orden 15 de julio de 1975 sobre normas complementarias sobre ordenación zootécnico-sanitaria de las granjas cinegéticas, publicada en el B. O. E. del 13 de agosto de 1975, cuyo artículo primero decía textualmente:

*«Queda prohibido en todo el territorio nacional la suelta y repoblación con perdiz chúcar (*Alectoris chukar*), con perdiz griega (*Alectoris graeca*) o sus productos de hibridación con perdiz roja (*Alectoris rufa*)».*

Por otra parte, la repoblación con perdices rojas criadas en cautividad ha acarreado otros problemas. La cría en cautividad produce un cierto amansamiento de los perdigones debido al contacto con el criador. También existen riesgos de transmisión de enfermedades a las poblaciones silvestres cuando se liberan ejemplares criados en granja en condiciones deficientes. Y un fenómeno cuyos efectos no se conocen aún es el derivado de la reducción de variabilidad genética de las subespecies y ecotipos silvestres que habitan en distintas regiones de la Península, como consecuencia de la repoblación con animales criados masivamente en granjas con diferente localización. La situación actual de las poblaciones de perdiz roja se caracteriza porque globalmente no se encuentra amenazada (Del Hoyo, Elliott y Sargatal, 1994), catalogándose como SPEC 2 –vulnerable– (Blanco, Virgós y Villafuerte, 2003), pero se constata un declive generalizado en la Península Ibérica, su área nativa, a partir de la década de 1980 motivado por las alteraciones del hábitat, la excesiva presión cinegética y las repoblaciones indiscriminadas realizadas frecuentemente con animales sin calidad cinegética y a veces hibridados con las espe-

cies griega y chúcar (Del Hoyo, Elliott y Sargatal, 1994; Snow y Perrins, 1998; Blanco, Virgós y Villafuerte, 2003). La difusión de la producción intensiva de perdiz roja en cautividad ha propiciado una mayor oferta de piezas de caza, pero no ha resuelto en España la situación de las poblaciones silvestres, probablemente debido a que buena parte de las repoblaciones no se acompañan de una adecuada gestión cinegética que contemple medidas adicionales como la restauración del hábitat, el control racional y autorizado de predadores y la regulación de la presión cinegética. De hecho, en algunos lugares la perdiz roja se encuentra en expansión gracias a la realización de repoblaciones, como en Inglaterra (Snow y Perrins, 1998), pero en estos casos las repoblaciones se realizan en el contexto de una adecuada gestión cinegética, en la que países como Inglaterra tienen mayor tradición, mientras que en España todavía alcanza poco desarrollo.

Como consecuencia de la proliferación de las repoblaciones de perdiz roja y de la problemática que originan en las fincas donde no se realizan racionalmente, ha surgido, ya en la presente década, por parte de gestores (Ñudi, 2001) y de propietarios (Ñudi, 2002) de cotos perdiceros, una reacción tendente a gestionar la perdiz autóctona sin el recurso a la repoblación con ejemplares procedentes de cría en cautividad, como forma de preservar el patrimonio genético y cinegético original de la especie en España.

La situación por la que ha pasado la gestión cinegética y la producción en cautividad de la perdiz roja también se da en otras especies cinegéticas, tal como está ocurriendo más recientemente con el conejo silvestre en la Península Ibérica, cuyo declive iniciado con la incidencia de la mixomatosis en la década de 1950, y acentuado tras la incidencia de la enfermedad hemorrágica vírica a partir de 1988, ha propiciado el incremento de las repoblaciones y el recurso a la cría en cautividad, repitiéndose errores ya cometidos con la perdiz, tales como el mestizaje ilegal del conejo silvestre con razas domésticas cuando se recurre a la cría intensiva, con las consiguientes consecuencias negativas de alteración del patrimonio genético de las poblaciones autóctonas al soltar conejos mestizos (González Redondo, 2003). El conocimiento del caso de la perdiz roja debería permitir aplicar la experiencia para evitar errores similares con el conejo silvestre y con otras especies cinegéticas en el futuro.

En síntesis, la cría industrial de perdices rojas en granjas cinegéticas, desarrollada desde 1965, que tiene defensores y detractores, ha satisfecho en parte la enorme y creciente demanda de perdices para

re población, evitando la esquilmación de las fincas de las que anteriormente se extraían, pero ha generado una situación nueva caracterizada por la ganaderización de esta especie silvestre con los problemas asociados ya comentados.

9. CONCLUSIONES

Queda patente el cambio experimentado en la caza y gestión cinegética de la perdiz roja en España, que ha propiciado la génesis de un sector productor de perdiz roja en cautividad. Se han identificado al respecto cinco etapas diferenciadas:

- 1) Caza de la perdiz como mera cosecha y las introducciones de perdices donde no existían, sobre todo en el extranjero, abarcando esta fase hasta 1940.
- 2) La repoblación cinegética con perdices capturadas en el campo, sobre todo de las regiones españolas escasamente perdiceras, en el período 1940-1965.
- 3) Los inicios la cría preindustrial de la perdiz roja, entre 1950 y 1965, que ha dado lugar a técnicas de cría artesanal que aún se utilizan para obtener pequeños lotes de animales.
- 4) Las primeras experiencias científicas, realizadas en la primera mitad de la década de 1960, que condujeron a sentar las bases para la producción industrial tal como se lleva a cabo actualmente en las granjas cinegéticas.
- 5) La expansión de las granjas cinegéticas de perdiz roja y la proliferación de las repoblaciones con perdices nacidas en cautividad, ocurrida desde 1965 hasta nuestros días.

Podría resumirse el cambio experimentado en el manejo de la perdiz roja afirmando que se ha producido una ganaderización, pues gran parte de la gestión cinegética actual se lleva a cabo repoblando con animales criados en granjas, en detrimento de la gestión de sus poblaciones autóctonas.

BIBLIOGRAFÍA

- AEBISCHER, N. J. y POTTS, G. R. (1994): «Barbary partridge». En: Tucker, G. M. y Heath, M. F. *Birds in Europe: their conservation status*. BirdLife International. *BirdLife Conservation Series*, 3: pp. 217. Cambridge, U.K.
- ALONSO, F. J. (1994): *Vida y caza de la perdiz*. Ed. Alianza Editorial. Madrid.
- AROCA, J. (1954): «La perdiz roja». *Montes*, 58: pp. 276-278.
- BALLESTEROS, F. (1998): *Las especies de caza en España. Biología, ecología y conservación*. Ed. Estudio y Gestión del Medio. Oviedo.

- BLANCO, J. A.; VIRGÓS, E. y VILLAFUERTE, R. (2003): «Perdiz roja *Alectoris rufa*». En: *Atlas de las aves reproductoras de España*. R. Martí y J. C. Del Moral (Eds.): pp. 212-213. Ed. Dirección General de Conservación de la Naturaleza (Ministerio de Medio Ambiente). Sociedad Española de Ornitología. Madrid.
- CABALLERO, O. (1972): «Perdices en cautividad». *Caza y Pesca*, 351: pp. 209-211.
- CAZADOR, J. (1955): «De la perdiz roja y de su protección». *Caza y Pesca*, 156: pp. 719-720.
- COLES, C. L. (1968): *Game conservation in a changing countryside*. Ed. Museum Press. London, U.K.
- COLL, M. (1965): «Cría artificial de la perdiz roja». *Montes*, 123: pp. 223-227.
- DE CARPI, J. (1948): «Los caracoles y las perdices». *Caza y Pesca*, 70: pp. 567.
- DEL HOYO, J.; ELLIOTT, A. y SARGATAL, J. (Editores) (1994): *Handbook of the birds of the world*. Vol. 2: New world vultures to guineafowl. Ed. BirdLife International y Lynx Edicions. Barcelona.
- DELIBES, M. (1975): *La caza de la perdiz roja*. Segunda edición. Ed. Lumen. Barcelona.
- DÉNIZ, A. (1962): «Algunas consideraciones sobre la repoblación de perdices rojas en Tenerife». *Caza y Pesca*, 234: pp. 379.
- DÍAS, D. (1992): «Rock (*Alectoris graeca*) and Chukar (*A. chukar*) partridge introductions in Portugal and their possible hybridization with red-legged partridges (*A. rufa*): a research project». *Gibier Faune Sauvage*, 9: pp. 781-784.
- DÍAZ, M.; ASENSIO, B. y TELLERÍA, J. L. (1996): *Aves Ibéricas. I: No passeriformes*. J. M. Reyero Editor. Madrid.
- ESPONERA, P. (1960a): «Ensayo para la cría de perdices en cautividad o de una manera industrial». *Caza y Pesca*, 205: pp. 14-16.
- ESPONERA, P. (1960b): «Ensayo para la cría de perdices en cautividad o de una manera industrial». *Caza y Pesca*, 206: pp. 87-89.
- ESPONERA, P. (1960c): «Ensayo para la cría de perdices en cautividad o de una manera industrial». *Caza y Pesca*, 207: pp. 171-172.
- ESPONERA, P. (1960d): «Ensayo para la cría de perdices en cautividad o de una manera industrial». *Caza y Pesca*, 208 pp. 245-247.
- FERRER, D. (1962): «En defensa de nuestra indígena gallinácea». *Caza y Pesca*, 237: pp. 595.
- FLORES, A. J. (1979a): «Manual sobre la cría de la perdiz roja española en cautividad». Ed. Excma. Diputación Provincial de Málaga. Málaga.
- FLORES, A. J. (1979b): «Contribución al estudio de algunos caracteres étnicos de la perdiz roja española (*Alectoris rufa*) en cautividad». *Nuestra Cabaña*, 76: pp. 48-53.
- GARCÍA DE MORA, M. (1967): «Plusvalía de la perdiz manchega, tanto muerta como viva». *Caza y Pesca*, 290: pp. 113.
- GONZÁLEZ REDONDO, P. (2003): «Avances y perspectivas de la producción de conejos de monte en cautividad». En: *La caza como recurso económico y turístico*. Ed. Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur. Azuaga (Badajoz): pp. 119-137.

- LARA, J. y ARENZANA, O. (1965): *La cría y cultivo de la perdiz roja. Experiencias realizadas en los Montes de Mora*. Ed. Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza. Ministerio de Agricultura. Madrid.
- LEPORATI, L. y SPAGNESI, M. (1970): «Pernici rosse e francolini d'Erckel in deposizione anticipata». *Ricerche di Zoologia Applicata alla Caccia*, 48: pp. 1-46.
- LIGNEREUX, Y.; PETERS, J. y TILLET, P. (1995): «La consommation carné au château d'Usson (XIVe siècle) (Rouze, Canton de Quérigut, Arège)». *Revue Méd. Vet.*, 146 (2): pp. 103-128.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A.; VALLE, B.; SARMIENTO, M. E. y MULERO, A. (1990): *Bibliografía cinegética de España y Andalucía*. Ed. IARA. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Sevilla.
- LUCIO, A. J.; PURROY, F. J. y SÁENZ DE BURUAGA, M. (1992): *La perdiz pardilla (Perdix perdix) en España*. Ed. ICONA. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- LÜPS, P. (1975): «Geschichtliches zur verbreitung des rothuhns *Alectoris rufa* (L. 1758) in der schweiz». *Jahrb. Naturhist. Mus. Bern*, 5: pp. 133-151.
- MARTÍN, A. y LORENZO, J. A. (2001): *Aves del archipiélago canario*. Francisco Lemus Editor. La Laguna.
- MARTÍNEZ GARRIDO, E. (1982): *Estudio geográfico de la caza en el sector de Los Yébenes (Toledo)*. Ed. Caja de Ahorros Provincial de Toledo. Toledo.
- MARTÍNEZ GARRIDO, E. (1987a): «Los cotos privados de caza de Ciudad Real (I)». *Trofeo*, 205: pp. 27-30.
- MARTÍNEZ GARRIDO, E. (1987b): «Los cotos privados de caza de Ciudad Real (II)». *Trofeo*, 206: pp. 19-23.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA (1975): *Orden 15 julio 1975, sobre normas complementarias sobre ordenación zootécnico-sanitaria de las granjas cinegéticas*. BOE 193, de 13 de agosto de 1975.
- ÑUDI, J. I. (2001): Entrevista a Tom Gullick: «Ganaría más dinero con la perdiz de plástico, pero no dormiría tranquilo». *Trofeo*, 377: pp. 44-48.
- ÑUDI, J. I. (2002): «La perdiz roja ya tiene quien la defienda. Dos días en Jerez con la Asociación para la Conservación de la Perdiz Roja Autóctona (ASPER)». *Trofeo*, 388: pp. 28-35.
- PÉREZ, M. A. (1948): «La perdiz, única víctima». *Caza y Pesca*, 72: pp. 713.
- PÉREZ Y PÉREZ, F. (1976): «Repoblación de perdicinos para la caza». *Trofeo*, 78: pp. 16-18.
- PÉREZ Y PÉREZ, F. (1981): *La perdiz roja española*. Ed. Científico-Médica. Barcelona.
- PÉREZ Y PÉREZ, F. (1992): «La perdiz roja, factor de revalorización de las tierras más pobres y deprimidas de España». *Nuestra Cabaña*, 233: pp. 50-55.
- PRINGALLE, G. y BIADI, F. (1965): «Élevage des perdrix grises et rouges». *Bulletin spécial du Conseil Sup. de la Chasse*, 8: pp. 3-37.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, F. (1969): «Repoblar y poblar con animales silvestres. La perdiz roja». *Caza y Pesca*, 320: pp. 654-655.
- RUBIO, J. (1965): «Perdices de España». *Caza y Pesca*, 275: pp. 833-835.
- RUBIO, J. (1967): «Explotación de la perdiz roja en libertad». *Caza y Pesca*, 292: pp. 261-263.

- S. C. (1996): «¿Es pura nuestra perdiz?». *Trofeo*, 319: pp. 18-20.
- SILOS, F. (1953): «Repoblaciones cinegéticas en España». *Montes*, 50: pp. 143-153.
- SNOW, D. W. y PERRINS, C. M. (1998): *The birds of the western palearctic, concise edition. Vol. I: Non-passerines*. Ed. Oxford University Press. Oxford, U.K.
- TROFEO (1975): «ICONA prohíbe la importación de cualquier tipo de perdiz». *Trofeo*, 59: pp. 8-10.
- WATSON, G. (1962): «Simpatry in palearctic *Alectoris* partridges». *Evolution*, 16: pp. 11-19.
- X. Y. (1953): «Repoblación de caza menor en los montes asturianos». *Caza y Pesca*, 121: pp. 30-31.

RESUMEN

Un caso de cambio en el manejo de los recursos cinegéticos: la historia de la cría en cautividad de la perdiz roja en España

Se analiza la evolución histórica del manejo cinegético de la perdiz roja en España, destacando los cambios en los aspectos técnicos y la reacción social frente a dichos cambios, resaltando los conflictos sociales y ecológicos originados. Se han identificado cinco etapas históricas diferenciadas: 1) Caza de la perdiz como mera cosecha y las introducciones de perdices, sobre todo en el extranjero (hasta 1940). 2) Repoblación cinegética con perdices capturadas en el campo, sobre todo de regiones españolas escasamente perdiceras (1940-1965). 3) Inicios de la cría preindustrial de la perdiz roja (1950-1965), que originó técnicas de cría artesanal todavía utilizadas. 4) Primeras experiencias científicas (primera mitad de la década de 1960), que sentaron las bases para la producción industrial actual. 5) Expansión de las granjas cinegéticas de perdiz roja y proliferación de las repoblaciones con perdices de granja (1965-2004). Se concluye que el manejo cinegético de la perdiz roja ha experimentado un proceso de ganaderización.

PALABRAS CLAVE: Perdiz roja, *Alectoris rufa*, granjas cinegéticas, repoblación cinegética, recursos naturales.

SUMMARY

A case study of the change in the management of the game resources: the history of the game farming of the red-legged partridge in Spain

It has been analyzed the evolution of the red-legged partridge management in Spain, standing out the technical changes and social responses to them and showing the social and ecological conflicts originated. It has been identified five historical periods: 1) Hunting of the red-legged partridge as single harvesting and the introductions of partridges, mainly at the foreign (until 1940). 2) Restocking with partridges captured in country, mainly of Spanish regions with low density of partridges (1940-1965). 3) Beginnings of the pre-industrial farming of the red-legged partridge (1950-1965), that originated primitive farming techniques still in use. 4) Firsts scientific assays (first half of the 1960 decade), that established the basis of the present intensive farming production. 5) Spreading of the game farms of red-legged partridges and diffusion of the restockings with farm partridges (1965-2004). It is concluded that the game management of the red-legged partridge has been progressively artificialized.

KEYWORDS: Red-legged partridge, *Alectoris rufa*, game farming, restocking, natural resources.